Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION: 47183105001-2019-00283
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ADRIANA DEL PILAR SUAREZ CEPEDA
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA ROXIMAR S.A.S Y CARLOS ROBERTO SUAREZ CEPEDA.

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario Laboral devuelto por el Superior, El cual revoca la sentencia del 28 de febrero de 2023, dictada por este despacho, en la cual se absolvía a los demandados de todos los pedimentos de la demanda. Ciénaga, Julio 28 de 2023.

Ana María Pérez
Citadora.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Julio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Laboral del H Tribunal Superior de Santa Marta, en providencia del 30 de mayo de 2023. M.P. CARLOS ALBERTO QUANT ARÉVALO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b1c6820292a47a8b05dec92f52b8eaacec1545184f2d57bed659eab464670da**

Documento generado en 28/07/2023 02:37:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica